

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Cualquiera sea la vista

30 ENE 2020

[Firma]
MISSETTE VARGAS HINOSTROZA
DIRECTORARIO

Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2019

Visto, el Informe N° 01-PCIyA-HNDM-2019, la Comisión de Concurso Interno de Meritos para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Reasignación para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Administrativas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que "La progresión en la Carrera Administrativa se expresa a través del ascenso del servidor al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional; y el cambio de grupo ocupacional del servidor y Línea de Carrera" (...);

Que mediante el Informe N° 769-2019-OP-OGPPM/MINSA, de fecha 15 de octubre de 2019, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para cubrir las plazas vacantes y el Informe N° 715-2019-EPP-OARH-OGGRH/MINSA, el Jefe del Equipo de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, autoriza implementar el proceso de Concurso Interno de Meritos para el Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Reasignación para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Administrativos del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Oficio N° 4118-2019-OGGRH-OARH-EPP/MINSA, de fecha 21 de octubre de 2019, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, autoriza implementar el proceso de cobertura de plazas vacantes consignados en el anexo N° 1 que se encuentren Registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP);

Que, mediante Resolución Directoral N° 233-2018/D/HNDM, de fecha 19 de diciembre de 2018, se aprobó el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2018 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud y del mismo modo con Resolución Directoral N° 090-2019/D/HNDM, de fecha 29 de abril de 2019, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal Modificado 2019, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 176-2019/D/HNDM, se aprueba las Bases Administrativas para el Concurso Interno de Meritos para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Reasignación para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Administrativo del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, de acuerdo al Cuadro de méritos presentado por la Comisión de Concurso Interno para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Reasignación para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Administrativo del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se detalla en estricto orden de mérito al personal que ha calificado como ganador, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Jefe de la Oficina de Personal y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y



30 ENF 2020

[Firma]
 LISETTE VARGAS HINOSTROZA
 FEMATARIO

///...

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de Sector Público, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA; y el artículo 10 numeral 10.2 de la Resolución Ministerial 005-2019/MINSA, mediante el cual se delega durante el Año Fiscal 2019, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ubicar a partir del 31 de diciembre de 2019, a los servidores de la Unidad Ejecutora 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo", en los diferentes niveles, y/o grupos ocupacionales según adjudicación de plazas por **Ascenso interno** de acuerdo al cuadro de meritos según detalle:

CARGO: Médicos Especialistas para el Nivel "MC-5"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
1	000167	CATAÑO CAUTI EBER	06873453	MC-4	MC-5	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA SERVICIO DE CIRUGÍA 2
2	001238	MENDOZA ZEGARRA ISAAC RICHARD JOSE	10421821	MC-4	MC-5	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA

CARGO: Médicos Especialistas para el Nivel "MC-4"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
1	000243	MENDOZA LEON NANCY ROSSANA	21479391	MC-3	MC-4	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA SERVICIO DE CIRUGÍA 3
2	000817	QUISPE SIERRA ROSARIO RITA	29566506	MC-3	MC-4	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA

CARGO: Médicos Especialistas para el Nivel "MC-3"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
1	000809	CABANA MEZA SIMON ARTURO	09274761	MC-2	MC-3	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA SERVICIO DE CIRUGÍA PEDIATRICA
2	001080	LIRA VELIZ HUMBERTO	20018104	MC-2	MC-3	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA SERVICIO DE UCI

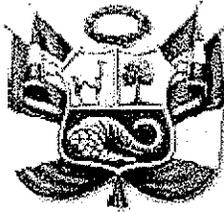
CARGO: Médicos Especialistas para el Nivel "MC-2"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
1	000164	TAPIA ALEJOS LENIN BRUMEL	09990232	MC-1	MC-2	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA SERVICIO DE OBSTETRICIA
2	000703	VILA DE LA CRUZ ERIKA	20096227	MC-1	MC-2	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA SERVICIO DE UCI

CARGO: Enfermera para el Nivel "ENF-14"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
1	000674	INJANTE ESTRADA CARMEN ROSA	06090354	ENF-13	ENF-14	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS

...///



30 ENE 2020

LIZETTE VARGAS NIÑO STROZA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2019

///...



CARGO: Enfermera para el Nivel "ENF-13"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	000648	URBANO MORALES PIEDAD ESPERANZA	32392441	ENF-12	ENF-13	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS

CARGO: Enfermera para el Nivel "ENF-12"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	001378	ATACHAHUA GONZALES LAURA FANY	09332762	ENF-11	ENF-12	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS

CARGO: Enfermera para el Nivel "ENF-11"

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	000457	YALE ILDEFONSO KARIM GILDA	4068009	ENF-10	ENF-11	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS
2	000232	ALEGRE FIGUEROA LEONOR CLEMENTINA	32386573	ENF-10	ENF-11	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO
3	000108	FARFAN RAMOS SONIA DEL PILAR	02867592	ENF-10	ENF-11	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS

CARGO: Odontólogo para Nivel II

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	001332	VASQUEZ IZQUIERDO JUAN EDUARDO	23962238	CD-I	CD-II	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA SERVICIO DE ODONTOLOGÍA ADULTOS

CARGO: Abogado para Nivel SPC

Nº	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA
1	000139	CRUZ PALOMINO JOHNNY ANTONIO	25732258	SPD	SPC	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los servidores mencionados en el artículo 1° de la presente resolución, percibirán sus remuneraciones de acuerdo al cargo, grupo ocupacional y nivel remunerativo conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Personal modifique el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

...///

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 ENE 2020

LISETTE MARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

///...



ARTÍCULO CUARTO.- Remitir la presente resolución a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese y publíquese.



[Handwritten mark]



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Dra. ROSARIO DEL SALADO WACHARA OKAMOTO
Directora General (a)
C.M.P. 73000 R.L.C. 2017

RMKO/IJMA/ELVF/RPA/AGS/joj
c.c.
Of. Ejecutiva de Administración
OGGRH-MINSA
Of. Personal
ESCYR, ERYP, ECA, Of. Personal
Legajo
Interesadas
Archivo